

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PRODUCNORTE S.A., CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTE Y SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En Cumbayá, el día de hoy, lunes 27 de julio del 2020, se reúnen en las oficinas de la compañía PRODUCNORTE S.A., ubicadas en la Vía Interoceánica Km. 9 Edificio Centro Ejecutivo Spacia, Oficina 308, las siguientes personas:

Dr. Javier Pallares Gómez De La Torre, por sus propios derechos, propietario de 400.850 acciones; Sr. José Javier Pallares Palacios, por sus propios derechos, propietario de 314.429 acciones; y, Sr. Esteban Pallares Palacios, por sus propios derechos, propietario de 70.740 acciones.

Preside la sesión el Dr. Javier Pallares Gómez De La Torre y actúa de Secretario el suscrito Presidente Ejecutivo, señor José Javier Pallares Palacios.

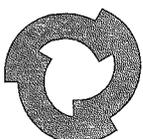
Asiste además como invitado especial el señor Ignacio Pallares Palacios.

Cada acción tiene un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y todas se encuentran íntegramente pagadas.

En esta forma, se encuentra presente y bien representado la totalidad del capital social.

El Dr. Javier Pallares Gómez De La Torre, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe de Presidencia Ejecutiva
2. Informe de Comisario
3. Informe de Auditores Externos
4. Conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019
5. Designación de auditores externos para el período 2020
6. Designación de comisario principal y suplente por el período de un año.



Los presentes aceptan, por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar sobre el asunto indicado por el Presidente de la compañía, Dr. Javier Pallares, razón por la cual, instala la sesión y a las 10H05 declara formalmente constituida la Junta General Universal.

Procediendo a conocer el primer punto del Orden del Día: **INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN:** El Presidente Ejecutivo da lectura al informe, el mismo que una vez conocido por la Junta se lo aprueba por unanimidad, con la abstención de los Administradores.

Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día: **INFORME DEL COMISARIO:** Por Secretaría se da lectura el informe del Comisario, el mismo que es conocido por los señores accionistas.

De inmediato el Presidente solicita pasar a conocer el tercer punto del Orden del Día: **INFORME DE AUDITORES EXTERNOS:** se da lectura al informe de los Auditores Externos, la Junta lo conoce y se aprueba con el voto salvado de los administradores.

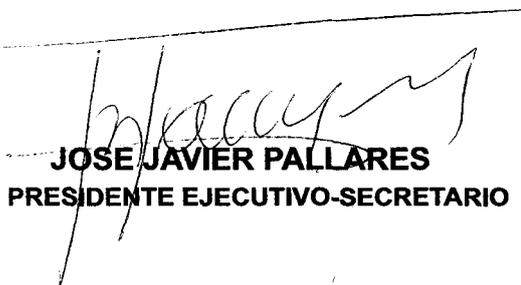
Se pasa a conocer el cuarto punto del Orden del Día: **CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019:** El Presidente expresa que los señores accionistas tienen la información sobre los estados financieros y que éstos fueron entregados con la debida anticipación, de tal manera que puedan formular sus inquietudes al respecto.

El Presidente consulta, si existen inquietudes por parte de los señores accionistas y que de no haberlas, se procede a la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2019. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales con la abstención de los administradores.

Se conoce el quinto punto del Orden del Día: **DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS:** La Junta, designa como firma de auditoría externa a Compañía Auditora Aristeo Arisauditcomp Cia. Ltda. (Dra. Marisela Suárez Santamaría) y en cuanto a la fijación de honorarios, se delega al Presidente Ejecutivo para que los fije.

Se conoce el séptimo punto del Orden del Día: **DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE POR EL PERIODO DE UN AÑO:** La Junta elige al Dr. Carlos Andino como Comisario Principal y a la Sra. Jenny Pallo comisario suplente y en cuanto a los honorarios se delega al Presidente Ejecutivo para que los fije.

No habiendo otro asunto constante en el Orden del día, el Dr. Javier Pallares Gómez De La Torre, encarga al Secretario para que redacte el acta y se conceda un receso para este fin. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos. El Dr. Javier Pallares Gómez De La Torre, levanta la sesión a las 11:40 horas.

  
**JOSE JAVIER PALLARES**  
PRESIDENTE EJECUTIVO-SECRETARIO

  
**DR. JAVIER PALLARES**  
PRESIDENTE

  
**DR. JAVIER PALLARES**  
ACCIONISTA

  
**JOSE JAVIER PALLARES**  
ACCIONISTA

  
**ESTEBAN PALLARES**  
ACCIONISTA

